

Acordo pare á la Junta de Propios y Arriendos para que
providenue los pagos de dha Cantada en la forma y modo dicho

Sobre q. notencia
 efecto la adm.
 sion de la Comp.
 Comica; y sobre
 para igual caso

Oíase un Auto proveydo por el Señor Conde de Oñate
 en diez y seis del corriente al Pedimento presentado por el Señor
 Don Valador Oñate en Moraton Rex. sobre que se le da Testimo-
 nio de Acuerdo celebrado en el Cabildo de catorre del mismo
 en que se admitio una propuesta para Compania Comica. En
 el que manda su Señoria se entienda que dicho Testimonio Peroque
 antes se haga saber á este Ayuntamiento, para que exponga
 las demas particularer que tenga por combenientes; y
 tambien se dio una proposizion que ha sido por escrito el Sr.
 Joseph Garvia Toro Jurado, á fin de que continúe la adm.
 sion de dha portura; y la Cuxada en su intere licencia, y de lo
 manifestado por el presente Secretario, de que Andres Pals
 mera que la hizo, no ha sido la fama que ofrecio, desde
 luego. Acordo que de un efecto alguno lo resuelto en el
 dho Cabildo de catorre de este Mes en que se difirio á la
 instancia de este Postor, respecto á no haber cumplido hasta
 ahora con la obligacion que prometio; y que siempre que
 en lo subsesivo se presentare algun Memorial para fon-
 macion de nueva Compania de Comicos, se cite General-
 mente para tratar y resolver lo q. combenga en el asunto